

Ser Madre es un plus

Domingo 5 de mayo 2019

Las madres somos la fuerza que garantiza la regeneración y el rejuvenecimiento de nuestra sociedad. En Europa, y singularmente en España, cada vez hay menos niños y jóvenes. Nos enfrentamos a un **grave desafío demográfico** debido al constante descenso de la tasa de natalidad en la mayoría de los Estados miembros, que está transformando a la Unión en una sociedad gerontocrática, lo que a su vez plantea una amenaza directa para el crecimiento y el desarrollo social y económico.

En 2014, nacieron 5,1 millones de niños en la UE-28, lo que supone una tasa bruta de natalidad de 10,1; que, en comparación, esta tasa fue de 10,6 en el 2000, de 12,8 en 1985 y de 16,4 en 1970.

Por ello, nuestro papel de madres resulta más vital e insustituible cada año que pasa. Sin embargo, no sólo no se nos valora, ni se nos reconoce, sino que incluso se nos discrimina.

Nosotras somos el más sólido pilar del Estado y la Sociedad del Bienestar. Nosotras cuidamos y atendemos allí donde las Administraciones no llegan y ni siquiera se plantean llegar. Nosotras creamos el relevo de los nuevos ciudadanos, que van a contribuir, incluso más, para mantener nuestro sistema de pensiones, nuestro sistema de salud y nuestros servicios asistenciales.

¿Qué obtenemos a cambio de nuestro esfuerzo y sacrificio? Nada, absolutamente nada desde las Administraciones Públicas.

Es de necios confundir valor y precio pero, por desgracia, en esta sociedad aquello que no se retribuye parece que carece de valor. Pues bien, ha llegado el momento de alzar la voz y reivindicar que las madres merecemos reconocimiento, estima y compensaciones. Y no sólo por quienes ya hemos contribuido con nuestros hijos, sino sobre todo por las nuevas madres. Ellas merecen un entorno mejor, unas administraciones más amigables y una sociedad más acogedora.

Por estas razones, **convocamos la I Jornada reivindicando que:**

SER MADRE ES UN PLUS

Y reclamamos lo siguiente:

1. **Dedicación a la familia. Créditos por cuidados.** Dejar de discriminar a las madres dedicadas al cuidado familia y hogar que no se las considera en la

Y que las Administraciones y la sociedad se vuelquen con las madres de hijos con diversidad funcional, enfermedades, huérfanos, viudas y enfermedades

añade el elevado peso del esfuerzo adicional que asumen por atender y paliar de modo abnegado estas circunstancias, tras asumir el reto de sumar una nueva vida a nuestra comunidad. Así, modificar legislación en materia laboral y de Seguridad Social. ***El trabajo de padre/madre que se dedica al cuidado del hogar y de los hijos, un tiempo determinado de meses o años, debería estar dado de alta en la Seguridad Social.*** Y que cuente de cara a la pensión. Son los **Créditos por cuidados** a los que insta una *Resolución de la UE de 13 de septiembre de 2016.*

2. **Tributación per cápita en el IRPF:** Que las Administraciones Públicas reconozcan de una vez nuestra gran contribución a la **cohesión**, la **regeneración** y el **rejuvenecimiento** de nuestra sociedad y nuestro aporte vital al futuro de nuestro Estado de Bienestar. En compensación y para criar de modo debido a nuestros hijos, demandamos que se introduzca **la tributación per cápita en el IRPF, computando a todos y cada uno de los miembros de la familia, mientras no ganen el salario mínimo anual y no vivan por su cuenta,** puesto que ya pagamos en exceso mediante el IVA por cada uno.

Ejemplo: Una familia con 8 hijos sin independizarse económicamente en casa y con unos ingresos de 100.000 euros al año pagaría 0 euros de IRPF porque:

100.000 euros/ (esposa+marido+8 hijos económicamente dependientes) =
100.000 euros/10 = 10.000 euros por cabeza de ingresos.

Como con 10.000 euros no hay que presentar IRPF, la cantidad a pagar por la familia sería: 0+0+0+0+0+0+0+0+0 = 0 euros.

Por lo tanto, Hacienda tendría que devolverle además todas las retenciones realizadas a cuenta del IRPF (aprox. unos 25.000 - 30.000 euros de devolución.)

3. **Cesión 1/3 tributación hijos a madres/padres dedicados en exclusiva al hogar e hijos.** Que se introduzca la posibilidad legal de que 1/3 de la cotización a la Seguridad Social de nuestros hijos sea transferido a sus madres y/o padres que no hayan podido cotizar lo indispensable para devengar una pensión compensatoria por su vital contribución a la sociedad.

4. **Reincorporación laboral después de la maternidad.** Que se compense también nuestro esfuerzo y nuestros sacrificios mediante las pertinentes adaptaciones para acceder al empleo público y al trabajo en las empresas concesionarias, contratistas y receptoras de ayudas de las Administraciones Públicas, valorando nuestras aptitudes, nuestras pericias y nuestras capacidades. Y que se realicen las adecuaciones indispensables para posibilitar nuestra formación permanente para incorporarnos o reincorporarnos al mercado de trabajo remunerado. **Ser Madre es un plus.** Que se considere ser madre porque supone un valor añadido y garantizan unas habilidades primordiales en la gestión profesional.
5. **En el ambiente laboral:** Acabar con la discriminación -tanto directa como indirecta- contra las madres, erradicando los ambientes hostiles, denigrantes, ofensivos o perjudiciales económicamente contra nosotras y contra nuestros hijos menores, introduciendo incluso medidas sancionadoras y las debidas indemnizaciones para prever y disuadir. Valorar dar más puntos por cada hijo a la hora de contratar. Aumentar permisos maternidad/paternidad. 1 año de apego esencial para un equilibrio afectivo/emocional/sicológico del niño y de los padres. Además de que el permiso maternidad/paternidad sea por cada hijo: los gemelos Y favorecer medidas de **conciliación** y eficacia en el tiempo para no a dejar a la familia de lado. Y no obligar a aparcar a los hijos en guarderías o actividades extraescolares.
6. **Un hijo un voto.** Que se nos reconozca la posibilidad de defender mediante el voto los intereses y la voz de nuestros hijos menores en el debate público, representándolos al emitir su sufragio, y en especial quienes tienen más hijos son los más interesados en un futuro sostenible para España. El que no tiene hijos le importa menos lo que deja. El egoísmo de generaciones presentes no debe condicionar a las generaciones futuras.
7. **Lo que cuesta un hijo.** Que cada Comunidad Autónoma y el Estado publiquen anualmente el coste directo e indirecto de la crianza por hijo hasta su real emancipación económica, para que sirva de indicador público (**como el Iprem o SMI**) sobre el porcentaje de ayudas recibido de las Administraciones, e igualmente la estimación del precio de mercado de nuestro trabajo no remunerado a favor del futuro de la comunidad.

